

**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2025  
del Comité de Control y Desempeño Institucional del CONALEP Quintana Roo**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas con doce minutos del día doce de agosto del año dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas de la Dirección General del CONALEP Quintana Roo, se reunieron los servidores públicos de manera presencial y virtual: de forma virtual, el Mtro. Aníbal José Montalvo Pérez; Director General del CONALEP Quintana Roo y Presidente del Comité; y de manera presencial, Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN quien funge como Vocal, por razones de actividades propias del encargo, en su lugar asiste como su suplente Lic. Wilma Alejandra Jiménez Maglah, Analista Profesional de la Dirección de Información Estadística y Análisis Económico de la SEFIPLAN como Vocal Suplente; Mtro. Julio Eliézer Manzanero Salazar, Director de Planeación y Presupuesto del CONALEP Quintana Roo y Secretario Técnico; L.C. José Justino Albornoz Canché, Titular del Órgano Interno de Control del CONALEP Quintana Roo y Vocal; Lic. Jorge Alberto Calderón González, Director de Administración y Finanzas del CONALEP Quintana Roo como Vocal, Mtra. Karina Muñoz Chávez, Directora de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Jurídico, Archivos y Mejora Regulatoria del CONALEP Quintana Roo y Vocal; así como los invitados permanentes, Lic. Randy Joel Estrada Campos, Director Técnico Académico del CONALEP Quintana Roo; Mtra. Faride Yareni Quintal Santos, Jefa de Proyecto de Formación Técnica del CONALEP Quintana Roo; Lic. Ingrid Astrid Lizama Mendoza, Jefa de Proyecto de Servicios Escolares del CONALEP Quintana Roo; Lic. Gerardo Eduardo Vázquez Sosa, Jefe de Proyecto de Tecnologías y Desarrollo del CONALEP Quintana Roo; L.C.C. Joaquín Orlando Chi Melken, Secretario Técnico del CONALEP Quintana Roo; Dra. Silvia Mendoza Gasperín, Jefa de Proyecto de Capacitación y Certificación del CONALEP Quintana Roo; Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Jefa de Proyecto de Promoción y Vinculación del CONALEP Quintana Roo y el Lic. Héctor Silvano Suárez Guerrero, Jefe de Proyecto de Modernización Administrativa y Calidad del CONALEP Quintana Roo, de conformidad con la convocatoria emitida por el Mtro. Aníbal José Montalvo Pérez, con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y los artículos 16, 22 y 25 del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" del CONALEP Quintana Roo, conforme al siguiente:

**Orden del Día**

| Actividades                                            | Responsable                           |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| I. Palabras de bienvenida                              | Mtro. Aníbal José Montalvo Pérez      |
| II. Declaración del quórum legal e inicio de la sesión | Mtro. Julio Eliézer Manzanero Salazar |
| III. Aprobación del orden del día                      | Mtro. Aníbal José Montalvo Pérez      |

| Actividad                                                                                                                                                                                          | Responsable                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| IV. Ratificación del acta de la sesión anterior                                                                                                                                                    | Mtro. Aníbal José Montalvo Pérez                                                                                                                                      |
| V. Seguimiento de acuerdos de sesiones previas.                                                                                                                                                    | Mtro. Julio Eliézer Manzanero Salazar<br>Lic. Jorge Alberto Calderón González                                                                                         |
| VI. Evolución de los riesgos.                                                                                                                                                                      | Mtro. Julio Eliézer Manzanero Salazar<br>Lic. Jorge Alberto Calderón González<br>Mtra. Karina Muñoz Chávez<br>Lic. Randy Joel Estrada Campos, con el equipo académico |
| VII. Avances del PTCI (Nivel Alto y Nivel Proceso).                                                                                                                                                | Lic. Héctor Silvano Suárez Guerrero                                                                                                                                   |
| VIII. Conocimiento del avance del programa de Ética (abril-junio 2025).                                                                                                                            | Mtra. Karina Muñoz Chávez                                                                                                                                             |
| IX. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                       |
| X. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.                                                                                                  | Mtro. Julio Eliézer Manzanero Salazar                                                                                                                                 |
| XI. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.                                                                                                                  | Lic. Jorge Alberto Calderón González                                                                                                                                  |
| XII. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas, derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades. | Mtra. Karina Muñoz Chávez                                                                                                                                             |
| XIII. Aprobación del catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos.                                                                                                      | Lic. Héctor Silvano Suárez Guerrero                                                                                                                                   |
| XIV. Presentación y validación del PTCI para establecer o mejorar los controles definidos.                                                                                                         |                                                                                                                                                                       |
| XV. Programa denominado "Excelencia en el Servicio Público".                                                                                                                                       | L.C.C. Joaquín Orlando Chi Melken                                                                                                                                     |
| XVI. Asuntos generales                                                                                                                                                                             | Mtro. Julio Eliézer Manzanero Salazar                                                                                                                                 |
| XVII. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión                                                                                                                               | Lic. Héctor Silvano Suárez Guerrero                                                                                                                                   |
| XVIII. Clausura de la Sesión.                                                                                                                                                                      | Mtro. Aníbal José Montalvo Pérez                                                                                                                                      |



## Desarrollo de la Sesión

### I. Palabras de bienvenida.

En uso de la voz, el Mtro. Aníbal José Montalvo Pérez, Director General del CONALEP Quintana Roo y Presidente del COCODI, agradeció la asistencia y participación de los convocados, a la Tercera Sesión Ordinaria 2025, del COCODI del CONALEP Quintana Roo.

### II. Declaración del quórum legal e inicio de la sesión.

En uso de la voz, el Mtro. Julio Eliézer Manzanero Salazar, Director de Planeación y Presupuesto del CONALEP Quintana Roo y Secretario Técnico, señaló que, en virtud de encontrarse reunidos los convocados y que, habiendo pasado lista de asistencia de conformidad con el registro realizado, verifica la existencia del Quórum Legal; declarándose procedente el inicio de la **Tercera Sesión Ordinaria 2025, del COCODI del CONALEP Quintana Roo** conforme al orden del día por aprobarse.

### III. Aprobación del orden del día.

El Mtro. Aníbal José Montalvo Pérez, Director General del CONALEP Quintana Roo y Presidente del Comité, dio lectura al orden del día presentado para esta Tercera Sesión Ordinaria 2025, mismo que fue puesto a aprobación de los integrantes del COCODI del CONALEP Quintana Roo.

Que habiendo cumplido con las características mínimas en el contenido del orden del día de las Sesiones en términos de lo que establecen los artículos 22 y 25 del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, se generó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 01/IIISO/120825.** Los Integrantes del COCODI del CONALEP Quintana Roo, aprueban por unanimidad de votos el orden del día para la Tercera Sesión Ordinaria 2025.

Con base en el artículo 27 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, este es un acuerdo de Validación.

### IV. Ratificación del Acta de la sesión anterior.

En uso de la voz, Mtro. Aníbal José Montalvo Pérez, Director General del CONALEP Quintana Roo y Presidente del Comité, señaló respecto a este numeral que el Acta, es del conocimiento de todos los integrantes del comité, misma que se turnó con anticipación a esta reunión y que ha sido firmada por todos los que participaron, por lo que se omite su lectura y se somete a la ratificación de dicha Acta.

**Acuerdo 02/IIISO/120825.** Los Integrantes del COCODI del CONALEP Quintana Roo, teniendo



*conocimiento del contenido del acta de la sesión anterior y estando debidamente firmada, de conformidad a las atribuciones generales de los integrantes del COCODI; la ratifican por unanimidad.*

Con base en el artículo 27 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, este es un acuerdo de Validación.

#### **V. Seguimiento de Acuerdos de las sesiones previas.**

En cuanto al acuerdo número **02/ISE/110725**, en uso de la voz el Mtro. Julio Eliézer Manzanero Salazar, señaló que mediante en memorándum número OPD-Q.ROO.-DG-DPP-JPMAYC-275/2025, se emitió la convocatoria para la Primera Sesión Extraordinaria del COCODI 2025, misma que se llevó a cabo el día viernes 11 de julio del presente año a las 11:00 horas, en la sala de juntas de esta Dirección General.

De igual manera se dio seguimiento al Acuerdo **03/ISE/110725**, ya que el Mtro. Julio Eliézer Manzanero Salazar, que se realizó la presentación y validación de las modificaciones al PTCI derivado de los resultados de la Evaluación del Informe Anual 2024 que realizó el Órgano Interno de Control Institucional del CONALEP Quintana Roo, previo a esta Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2025.

En uso de la voz el Lic. Jorge Alberto Calderón González, señaló que en seguimiento al **Acuerdo número 07/ISO/070224**, se ha dado atención puntual a los compromisos establecidos en dicho acuerdo, conforme al inciso a) **los Lineamientos para Regular el Proceso de Ingreso de Personal al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, detallando a continuación las acciones realizadas:

- La Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Enlace del Conalep Quintana Roo, mediante Memorándum **OPD-QR-DG-DUTJAYM/2C.1/174/2025**, de fecha 28 de mayo de 2025, realizó el análisis y revisión de los Lineamientos para Regular el Proceso de Ingreso de Personal al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, y emitió recomendaciones las cuales fueron solventadas.
- Mediante memorándum No. **OPD-Q.R/DG/503/2025** de fecha 4 de junio de 2025, se solicita a la SEFIPLAN la revisión y análisis de la propuesta de los Lineamientos para Regular el Proceso de Ingreso de Personal al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo.
- Mediante oficio **SEFIPLAN/DS/PFE/SPF/DJAA/DJAA/940/VII/2025** de fecha 8 de Julio de 2025, la SEFIPLAN emite opinión técnica en el ámbito de su competencia con observaciones al proyecto de los Lineamientos para Regular el Proceso de Ingreso de Personal al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo.

Dando continuidad al Acuerdo **número 07/ISO/070224**, se han atendido oportunamente los compromisos estipulados, conforme a lo establecido en el inciso b) **Política y Lineamientos para Mejorar el Ejercicio y Control del Gasto Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, detallando a continuación las acciones ejecutadas:

- El día 29 de mayo de 2025 mediante acuerdo No. **06/II.S.O/290525** los integrantes de la H. Junta Directiva en la Segunda Sesión Ordinaria, se dan por enterados de la revisión y validación de las Políticas y Lineamientos para Mejorar el Ejercicio y Control del Gasto del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo.



- Mediante oficio **OPD-QR-DG-DUTJAYM/1C.4/246/2025** de fecha 15 de julio de 2025, se solicita el pago de Derecho para la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de las Políticas y Lineamientos para Mejorar el Ejercicio y Control del Gasto Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo.
- El 22 de julio de 2025 se realizó el pago de Derecho al Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, para la publicación de las Políticas y Lineamientos para Mejorar el Ejercicio y Control del Gasto Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo por la cantidad de \$25,457.00.

De conformidad con lo acordado en el **Acuerdo número 07/ISO/070224**, se han atendido los temas estipulados en el inciso c) **Lineamientos para el Ejercicio, Control y Comprobación del Gasto Público Destinado al Pago de Viáticos, Pasajes y Demás Erogaciones Relacionadas con las Comisiones Oficiales Efectuadas por las Personas Servidoras Públicas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**,

Mediante Circular. REF: **OPD-Q.ROO. -DG- DAYF /22/2025** de fecha 30 de Abril de 2025, se informa a todo los servidores públicos que labora en el CONALEP Quintana Roo, el Lineamientos para el Ejercicio, Control y Comprobación del Gasto Público Destinado al Pago de Viáticos, Pasajes y demás Erogaciones Relacionadas con las Comisiones Oficiales Efectuadas por las Personas Servidoras Públicas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, que fue Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, con Fecha 15 de abril de 2025, con el objeto de regular la optimización de los recursos del gasto corriente destinados al pago de viáticos, pasajes y demás gastos relacionados con las comisiones oficiales que se desarrollen dentro y fuera del territorio nacional y con la finalidad de desarrollar actividades en cumplimiento de las metas y objetivos institucionales o de sus respectivas funciones asignadas.

**Acuerdo 03/IIIISO/120825.** Los integrantes del COCODI del CONALEP Quintana Roo dan por presentado el seguimiento de los acuerdos de las sesiones anteriores, los acuerdos 02/ISE/110725 y 03/ISE/110725 se dan por concluidos; y con respecto al Acuerdo número 07/ISO/070224, los incisos a) y b) se encuentran en proceso y el c) como concluido.

Con base en el artículo 27 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, este es un acuerdo de Conocimiento.

## VI. Evolución de los Riesgos.

Respecto a este apartado, en lo correspondiente a los Procesos Adjetivos y Sustantivos, el Mtro. Julio Eliezer Manzanero Salazar, el Lic. Jorge Alberto Calderón Gonzales, la Mtra. Karina Muñoz Chávez, y el Lic. Randy Joel Estrada Campos, en coordinación con el equipo académico, presentaron la información que da cuenta de la evolución de los riesgos.

En cuanto a los riesgos adjetivos, se abordaron los relacionados con la Planeación de la Gestión, Infraestructura, Capital Humano, Asuntos Jurídicos y Financieros. Respecto a los riesgos sustantivos, se incluyeron los relativos a la Gestión y Coordinación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, la Coordinación y Supervisión para la Captación y Registro de Matrícula, así como la Coordinación y Supervisión de la Administración Escolar.



Dicha información se encuentra documentada como anexo en el apartado VI, "Evolución de los riesgos", dentro de la carpeta de trabajo.

**Acuerdo 04/IIISO/120825.** *Los integrantes del COCODI del CONALEP Quintana Roo, dan por presentada la Evolución de los riesgos de los procesos adjetivos y sustantivos definidos.*

Con base en el artículo 27 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, este es un acuerdo de Conocimiento.

## VII. Avances del PTCL (Nivel Alto y Nivel Proceso).

En uso de la voz, el Lic. Héctor Silvano Suárez Guerrero, informó a los integrantes del Comité sobre la carga de información en el Sistema de Evaluación y Seguimiento de Control Interno del Estado de Quintana Roo, la cual fue notificada al Colegio Estatal mediante el oficio circular número **SABGOB/DS/SACI/CGACI/CCI/0012/V/2025**. En dicho sistema se deberá cargar la evidencia documental requerida para la evaluación de los 66 elementos de control correspondientes a los cinco componentes establecidos en el Marco Integral de Control Interno aprobado por el Sistema Nacional de Fiscalización.

Asimismo, se informó sobre la realización del taller de apoyo para las modificaciones de los PTCL, tanto en la matriz de Nivel Alto como en la de Procesos, el cual se llevó a cabo en atención al oficio **SABGOB/SACI/CGOIC/COIC-B/OIC-CONALEP/20/V/2025**, con fecha 10 de junio de 2025. Para convocar a las áreas correspondientes, se emitió el memorándum **OPD-Q.ROO-DG-DPP-JPMAYC/245/2025**.

De igual forma, se comunicó la realización del taller de apoyo para las modificaciones en los PTCL, específicamente en la matriz Riesgo-Control. La invitación a dicho taller fue emitida mediante el memorándum **OPD-Q.ROO-DG-DPP-JPMAYC/274/2025**, dirigido a todas las Unidades Responsables de la Dirección General.

Se informó sobre la realización de la Primera Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), llevada a cabo el 11 de julio de 2025 relacionado a los 2 puntos que fueron establecidos en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI del año en curso el **Acuerdo número 06/IIISO/070525** Presentación del resultado de la Evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control de la Institución o, en su caso, por el representante designado por la Secretaría y el **Acuerdo número 07/ISO/070224** Presentación y validación de las modificaciones al PTCL, dando cumplimiento al "Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI) para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo". El acta correspondiente, así como el oficio número **OPD-Q.ROO-DG-DPP-JPMAYC-627/2025**, con fecha 14 de julio de 2025, fueron debidamente entregados a la SABGOB.

Se informa que las actas de las sesiones del COCODI correspondientes al año 2025 se encuentran disponibles en el portal oficial: <https://conalep.qroo.gob.mx/cocodi-conalep-quintana-roo/>.

**Acuerdo 05/IIISO/120825.** *Los integrantes del COCODI del CONALEP Quintana Roo dan por presentado los Avances del PTCL (Nivel Alto y Nivel Proceso).*

Con base en el artículo 27 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, este es un acuerdo de Conocimiento.



### VIII. Conocimiento del avance del programa de Ética (abril-junio 2025).

En uso de la voz, la Mtra. Karina Muñoz Chávez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Enlace, presentó a los integrantes del Comité el informe correspondiente al avance del Programa de Ética, desarrollado durante el segundo trimestre del año en curso.

La exposición contempló las acciones realizadas: En el marco de las actividades conmemorativas del Día Naranja; el pasado 28 de abril de 2025 se llevó a cabo la dinámica "Memorama de la Ética"; Posteriormente, el día 22 de mayo de 2025, se impartió de manera virtual la conferencia "Derechos Humanos de las Mujeres", fortaleciendo el compromiso institucional con la igualdad de género y los derechos fundamentales; en seguimiento a esta línea temática, el 23 de mayo de 2025 se desarrolló la actividad "Zumba Naranja"; Asimismo, en el marco de la conmemoración del Día del Padre, el 6 de junio de 2025 se elaboró un periódico mural como muestra de reconocimiento y celebración; finalmente, del 9 al 11 de junio de 2025, se llevó a cabo la actividad "Construyendo Sororidad", que consistió en una serie de dinámicas y espacios de reflexión distribuidos en tres días, con el propósito de fortalecer los lazos de solidaridad entre mujeres.

**Acuerdo 06/IIISO/120825.** Con base en el artículo 27 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, este es un acuerdo de Conocimiento.

### IX. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.

La Mtra. Karina Muñoz Chávez, señala que en este trimestre no se emitieron recomendaciones.

**Acuerdo 07/IIISO/120825.** *Los Integrantes del COCODI del CONALEP Quintana Roo, dan por entendido que no se emitieron recomendaciones del Comité de Ética.*

Con base en el artículo 27 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, este es un acuerdo de Conocimiento.

### X. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.

El Mtro. Julio Eliezer Manzanero Salazar, expuso el avance de los indicadores de los Programas Presupuestarios al Segundo Trimestre de 2025.

**Acuerdo 08/IIISO/120825.** *Los Integrantes del COCODI del CONALEP Quintana Roo, dan por presentado, el avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los Programas Presupuestarios al Segundo Trimestre de 2025.*

Con base en el artículo 27 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, este es un acuerdo de Conocimiento.



**XI. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.**

En uso de la voz el Lic. Jorge Alberto Calderón González, informó y procedió a presentar el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización por cada Ente Fiscalizador, a través de un recuadro desglosado en la presentación de esta Tercera Sesión Ordinaria de 2025 señalando que el ente Auditoría Superior de la Federación (ASF) auditoría número 1619 ejercicio 2024, hay 05 observaciones; de las cuales se les brindo la atención correspondiente, con sus respectivos oficios de las observaciones señaladas. mencionando que las evidencias se encuentran en el apartado XI. denominado "Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización" como parte integrante de la Carpeta de Trabajo.

**Acuerdo 09/IIISO/120825.** Los Integrantes del COCODI del CONALEP Quintana Roo, dan por presentado, el Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.

Con base en el artículo 27 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, este es un acuerdo de Conocimiento.

**XII. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas, derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.**

En voz de la Mtra. Karina Muñoz Chávez, presento a los integrantes del Comité el informe correspondiente a las acciones institucionales emprendidas para atender debilidades identificadas en los sistemas de control interno, derivadas de las denuncias formales.

En particular se informó sobre el seguimiento de una queja realizada el día 30 de enero de 2025, interpuesta en contra de los servidores públicos del colegio por presuntos actos de discriminación. En atención a dicha denuncia, y conforme al protocolo institucional de actuación, se procedió a la elaboración y entrega del informe correspondiente ante la Segunda Visitaduría General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, el cual fue rendido en fecha 12 de febrero de 2025. Seguidamente, el 10 de abril de 2025, la autoridad emitió el acuerdo de conclusión.

**Acuerdo 10/IIISO/120825.** Los Integrantes del COCODI del CONALEP Quintana Roo, dan por presentado el informe de Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas, derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

**XIII. Aprobación del catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos.**

En uso de la voz, el Lic. Héctor Silvano Suárez Guerrero, dio a conocer que mediante el oficio número OPD-Q.ROO.-DG-DPP-JPMayC/510/2025, con fecha 02 de junio de 2025, se dio atención al oficio circular número SABGOB/SACI/CGACI/CCI/009/V/2025, mediante el cual se solicitó el llenado del formulario denominado "Aplicación de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos de los ejercicios 2022 al 2024", correspondiente al CONALEP Quintana Roo.



En cumplimiento de lo anterior, se remitieron a los correos electrónicos institucionales [correspondenciaccisecoos@gmail.com](mailto:correspondenciaccisecoos@gmail.com) y [secoescgaci@gmail.com](mailto:secoescgaci@gmail.com) los archivos correspondientes a los ocho procesos sujetos a la aplicación de la metodología del CONALEP Quintana Roo. Esto con el propósito de identificar el estatus de implementación de dicha metodología en las instituciones de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado, así como para recabar datos estadísticos que faciliten el diseño de acciones de seguimiento orientadas a la mejora institucional.

Durante el año 2025, se dará seguimiento a un total de ocho procesos, distribuidos de la siguiente manera:

- **Procesos Adjetivos (5):**

- Planeación de la Gestión (03 riesgos)
- Infraestructura (02 riesgos)
- Gestión del Capital Humano (03 riesgos)
- Jurídico (09 riesgos)
- Financiero (01 riesgo)

Total: 18 riesgos

- **Procesos Sustantivos (3):**

- Coordinación y Supervisión para la Captación y Registro de la Matrícula (03 riesgos)
- Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza-Aprendizaje (07 riesgos)
- Coordinación y Supervisión de la Administración Escolar (05 riesgos)

Total: 15 riesgos

**Total general de riesgos identificados: 33.**

Dicha información se encuentra documentada como anexo en el apartado XIII, "Aprobación del catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos", dentro de la carpeta de trabajo.

**Acuerdo 11/IIISO/120825.** Los integrantes del COCODI del CONALEP Quintana Roo quedan enterados de la presentación y aprobación del catálogo de riesgos identificados, así como de los controles correspondientes.

Con base en el artículo 27 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, este es un acuerdo de Validación.

#### **XIV. Presentación y validación del PTCI para establecer o mejorar los controles definidos.**

El Lic. Héctor Silvano Suárez Guerrero, hizo del conocimiento a los integrantes del Comité sobre las 12 recomendaciones y/o acciones de mejora emitidas por el Órgano Interno de Control (OIC), las cuales fueron atendidas en el PTCI de la Matriz de Nivel Alto.



### Componente 1: Ambiente de control.

1. Incluir en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025: Actualizar y publicar en el periódico oficial el Código de Conducta en base a la Guía para la Elaboración del Código de Conducta, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 08 de noviembre de 2023 (1.5).
2. Incluir en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025: Implementar acciones para comunicar a los proveedores del Colegio los Códigos de Ética y Conducta (1.7).
3. Incluir en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025: Emitir los Lineamientos para regular el proceso de ingreso del personal al Conalep Quintana Roo, de acuerdo a lo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 23 de marzo de 2023 (1.9).
4. Incluir en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025: Cursos o talleres para la difusión normatividad de Control Interno (1.10).
5. Incluir en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025: Implementar las políticas y procedimientos de promoción y capacitación del personal (1.11).
6. Incluir en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025: Implementar acciones de mejora, de seguimiento y evaluación de resultados.

### Componente 2: Administración de Riesgos.

1. Incluir en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025: Implementar Talleres, Cursos sobre las políticas de Administración de Riesgos.

### Componente 3: Actividades de Control.

1. Incluir en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025: Implementar acciones para cumplir con las políticas y disposiciones establecidas para las TIC's en los procesos de gobernanza, organización y de contratación y administración de bienes y servicios, Sistema de Contabilidad Gubernamental de TIC's y con la seguridad de la información (3.1).
2. Incluir en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025: Implementar las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño del personal (3.3).
3. Incluir en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025: Emitir los Lineamientos para regular el proceso de ingreso del personal al Conalep Quintana Roo, de acuerdo a lo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 23 de marzo de 2023 (3.5).

### Componente 5: Supervisión.

1. Incluir en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025: Implementar un Programa de Trabajo para la validación y el monitoreo del Sistema de Control Interno (5.2).



2. Incluir en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025: Implementar un Programa de Trabajo para la validación y el monitoreo del Sistema de Control Interno (5.4).

También se informó sobre las 09 recomendaciones y/o acciones de mejora, relacionados al porcentaje de grado de instrumentación de los ocho procesos de la Matriz de Nivel Proceso.

#### Componente 1: Ambiente de control.

1. Incluir en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025: Seguimiento a la actualización del Reglamento Interior, Manual de Procedimientos y de Organización (1.1).
2. Incluir en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025: Seguimiento a la actualización del Reglamento Interior, Manual de Procedimientos y de Organización (1.2).
3. Incluir en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025: Seguimiento a la actualización del Reglamento Interior, Manual de Procedimientos y de Organización (1.3).
4. Incluir en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025: Seguimiento a la actualización del Reglamento Interior, Manual de Procedimientos y de Organización (1.4).

#### Componente 2: Administración de Riesgos.

1. Incluir en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025: Identificar por lo menos 1 riesgo de fraude o corrupción y sus mecanismos de mitigación (2.2).
2. Incluir en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025: Identificar los posibles riesgos, así como sus respectivos controles (2.3).

#### Componente 3: Actividades de Control.

1. Incluir en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025: Identificar riesgos de fraude o corrupción y sus mecanismos de mitigación (3.2).
2. Incluir en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025: Identificar los posibles riesgos, así como sus respectivos controles (3.3).
3. Incluir en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2024: Identificar los posibles riesgos, así como sus respectivos controles (3.4).

Dicha información se encuentra documentada como anexo en el apartado XIV, "Presentación y validación del PTCI para establecer o mejorar los controles definidos", dentro de la carpeta de trabajo.

**Acuerdo 12/IIISO/120825.** Los integrantes del COCODI del CONALEP Quintana Roo se dan por enterados de la presentación y validación del PTCI, con el propósito de establecer o fortalecer los controles definidos.

Con base en el artículo 27 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, este es un acuerdo de Validación.



#### XV. Programa denominado "Excelencia en el Servicio Público".

En lo referente al programa denominado "Excelencia en el Servicio Público", en uso de la voz, el L.C.C. Joaquín Orlando Chi Melken, expuso a los Integrantes del Comité, los avances y acciones institucionales del Programa, con base en los "Lineamientos del Programa denominado Excelencia en el Servicio Público dentro de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo"; mismas, que, entre otras, se detallan las siguientes:

- a) Durante el Segundo Trimestre del ejercicio 2025, de manera alterna, se realizaron solicitudes de apoyo institucional y de seguimiento en los parámetros, que se encuentran en proceso de mejora para el Ejercicio 2025; con la finalidad de brindar la actualización y continuar acreditando los diferentes medios de verificación y evidencias respectivas; conforme al Programa de Excelencia en el Servicio Público de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.

En ese sentido, una vez, proyectándose las principales evidencias documentales del Avance, en uso de la voz, el L.C.C. Joaquín Orlando Chi Melken, continuó informando sobre las acciones: realizadas

- En el marco de los Asuntos y temas de actualización, se continúan realizando solicitudes de apoyo institucional; para que, se remita tan pronto como sea posible, los resultados de información, datos respectivos y las evidencias. Acciones encaminadas para concretar atender los elementos de mejora a considerar, de los parámetros del Programa de Excelencia.
- Por lo que, con las evidencias de mejora remitidas hasta el momento, nos encontramos Avanzando en las Actualizaciones como parte del Ejercicio 2025; con la finalidad de Integrar la Carpeta de Evidencias y solicitar en próximos días la revisión y evaluación de 2(dos) oficinas a certificarse.

En ese sentido, se presentó el Grado de Avance del Programa de Excelencia obtenido en el Trimestre, por cada una de las oficinas a certificarse, proyectándose en un recuadro desglosado en porcentajes y en una gráfica; recuadro que, por el trimestre que corresponde informar; se detalla a continuación:

#### **Avance del Programa denominado "Excelencia en el Servicio Público"**

| Oficinas a Certificar            | % Grado de Avance | Cuenta con Distintivo de Excelencia |
|----------------------------------|-------------------|-------------------------------------|
| Dirección General                | 96.00%            |                                     |
| Plantel Conalep Cancún II        | 100.00%           | √                                   |
| Plantel Conalep Cancún IV        | 98.00%            |                                     |
| Plantel Conalep Cancún III       | 96.00%            |                                     |
| Plantel Conalep Playa del Carmen | 93.00%            |                                     |



|                                            |        |  |
|--------------------------------------------|--------|--|
| Plantel Conalep Cozumel                    | 93.00% |  |
| Plantel Conalep Felipe Carrillo Puerto     | 93.00% |  |
| Plantel Conalep Cancún                     | 91.04% |  |
| Extensión Académica Río Hondo              | 90.00% |  |
| Plantel Conalep "Lic. Jesús Martínez Ross" | 88.01% |  |

Segundo Trimestre de 2025

**Avance del Programa denominado "Excelencia en el Servicio Público"**



Para Concluir, el L.C.C. Joaquín Orlando Chi Melken, comentó que, las oficinas a certificarse se encuentran con un grado de Avance entre el 98% y el 88%, y que hasta el momento ha obtenido su distintivo de excelencia, el Plantel Conalep Cancún II con un 100%. Con respecto a la normatividad Institucional, la Dirección Jurídica, ha continuado con las acciones del Decreto de Creación y el Reglamento Interior, en su actualización y gestión respectiva; ya que una vez que, se obtengan dichos documentos primordiales; se continúe con los demás documentos normativos, como lo son, los manuales administrativos y de procedimientos; así mismo, se comentó por parte de este Colegio, en el desarrollo de esta sesión, que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, se encuentra en actualización de sus guías, para darle continuidad a los trabajos de avance; respecto a los documentos normativos y los manuales administrativos. Por lo que, se continúa con las acciones en proceso, para la obtención del distintivo de las oficinas a certificarse. En el uso de la voz, el Mtro. Aníbal José Montalvo Pérez, indicó que, se le emitan a las Unidades Administrativas que deben de cumplir con todas las actividades; para lograr a obtener el distintivo de Excelencia en el Servicio Público, para este año 2025.

**Acuerdo 13/IIISO/120825.** Los Integrantes del COCODI del CONALEP Quintana Roo, se dan por enterados de los avances institucionales en el cumplimiento de los parámetros del Programa de Excelencia en el Servicio Público; correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2025.

El Enlace del Programa, en el CONALEP Quintana Roo, realizará gestiones y acciones Institucionales ante las Unidades Administrativas, que, tienen pendiente la entrega y/o



actualización de información, para que, se atiendan las evidencias soportes de los parámetros; con el objetivo de añadir la información al sistema y gestionar a la SABGOB la revisión correspondiente; para que, todas obtengan el distintivo de Excelencia en el Servicio Público, para este año 2025.

Con base en el artículo 27 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, este es un acuerdo de Conocimiento.

## XVI. Asuntos Generales.

El Mtro. Julio Eliézer Manzanero Salazar con el apoyo del L.C. José Justino Alborno Canché, Titular del Órgano Interno de Control de la Institución, mencionaron que en relación al concepto de **Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos**, Auditoría de Cumplimiento: 2024-A-23000-19-1619-2025, Modalidad: Presencial, número de Auditoría: 1619 en lo que concierne a los **Resultados de Control Interno**:

1. Se analizó el control interno instrumentado por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo (CONALEP Quintana Roo), ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos para el ejercicio fiscal 2024 (FAETA 2024), con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, destacando lo siguiente:

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del Cuestionario de Control Interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de **99.5** puntos de un total de 100 en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al **CONALEP Quintana Roo en un nivel alto**.

Asimismo, se dio a conocer en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024, de la Auditoría Superior de la Federación, referente al Gasto Federalizado, EDUCACIÓN, Fondo de Aportaciones para la Operación Tecnológica y de Adultos, Marco de Referencia, MIR-FAETA,

Se informo que se llevó a cabo la evaluación del sistema de control interno implementado por las entidades federativas, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la ASF. Para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se analizó la documentación comprobatoria que respalda el diseño de los distintos elementos de control, a fin de medir el grado de avance de su implementación. Este análisis tiene como propósito contribuir a la eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales, garantizar la confiabilidad de la información generada, asegurar la eficiencia de las operaciones realizadas y garantizar cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

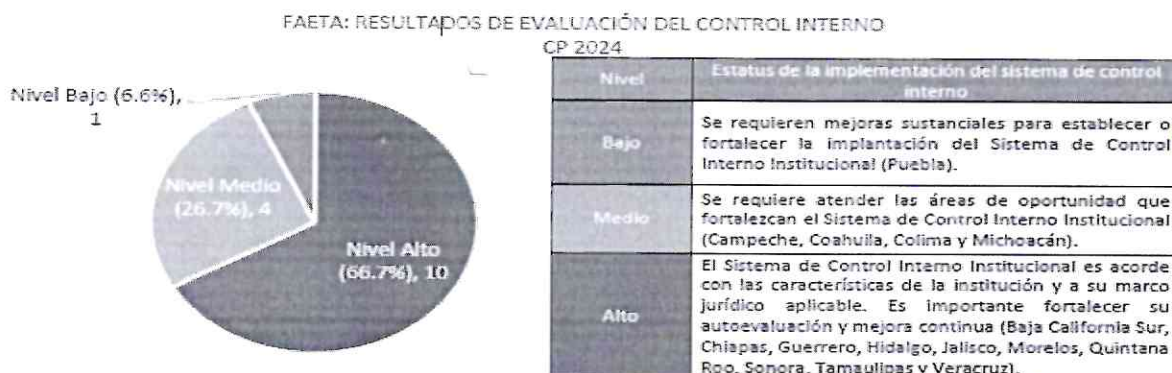
Cabe señalar que no se realizó la evaluación de las restantes 16 entidades federativas debido a que en la Cuenta Pública 2023 se obtuvo una calificación alta, por lo que se concluyó que se dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos del fondo.



El documento citado, se puede consultar en el apartado XVI. Asuntos generales, de la carpeta de trabajo.

Marco de Referencia (FAETA) CP 2024

De acuerdo con lo anterior, la evaluación del control interno se realizó en 15 de las 31 entidades federativas, y se obtuvo como resultado lo siguiente:



Cabe señalar que no se realizó la evaluación de las restantes 16 entidades federativas debido a que en la Cuenta Pública 2023 se obtuvo una calificación alta, por lo que se concluyó que se dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos del fondo.

El documento citado, se puede consultar en el apartado XVI. Asuntos generales, de la carpeta de trabajo.

**XVII. Lectura y Aprobación de los Acuerdos tomados durante la Sesión.**

En el desahogo de este punto del orden del día, el Lic. Héctor Silvano Suárez Guerrero, dio lectura a los acuerdos generados en la presente reunión, quedando un total de 13, mismos que se detallaron en la presente acta en los puntos del orden del día en que fueron desahogados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la próxima sesión.

**XVIII. Clausura de la Sesión.**

El Mtro. Aníbal José Montalvo Pérez, Director General del CONALEP Quintana Roo y presidente del Comité, informó que una vez agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar al respecto, se declara concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del COCODI del CONALEP Quintana Roo, siendo las 13:31 horas de la fecha que se actúa, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Después de esta línea solo las Firmas

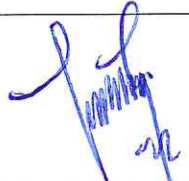
**Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional**

**Presidente**  
Mtro. Aníbal José Montalvo Pérez  
Director General del CONALEP  
Quintana Roo

**Secretario Técnico**  
Mtro. Julio Eliezer Manzanero Salazar  
Director de Planeación y Presupuesto del  
CONALEP Quintana Roo



Vocales

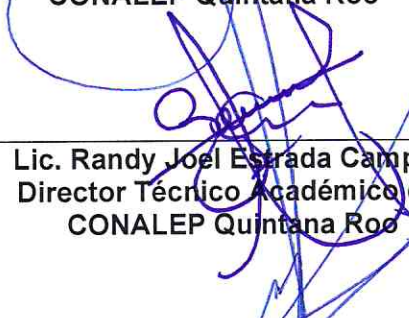
  
L.C. José Justino Alborno Canché  
Titular del Órgano Interno de Control del  
CONALEP Quintana Roo

  
Lic. Wilma Alejandra Jiménez Maglah  
Analista Profesional de la Dirección de  
Información Estadística y Análisis  
Económico de la SEFIPLAN

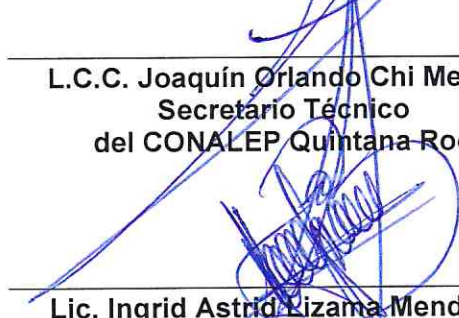
  
Lic. Jorge Alberto Calderón González  
Director de Administración y Finanzas del  
CONALEP Quintana Roo

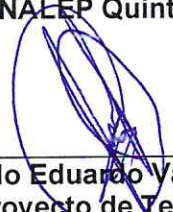
  
Mtra. Karina Muñoz Chávez  
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y  
Enlace del CONALEP Quintana Roo

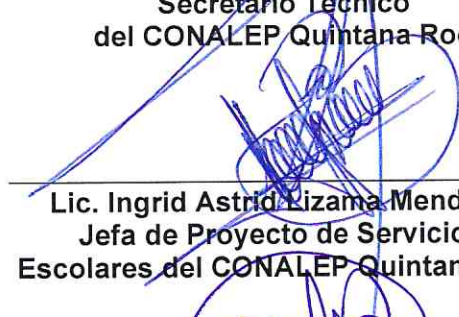
Invitados

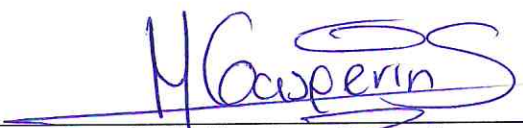
  
Lic. Randy Joel Estrada Campos  
Director Técnico Académico del  
CONALEP Quintana Roo

  
Mtra. Faride Yareni Quintal Santos  
Jefa de Proyecto de Formación Técnica  
del CONALEP Quintana Roo

  
L.C.C. Joaquín Orlando Chi Melken  
Secretario Técnico  
del CONALEP Quintana Roo

  
Lic. Gerardo Eduardo Vázquez Sosa  
Jefe de Proyecto de Tecnologías y  
Desarrollo del CONALEP Quintana Roo

  
Lic. Ingrid Astrid Lizama Mendoza  
Jefa de Proyecto de Servicios  
Escolares del CONALEP Quintana Roo

  
Dra. Silvia Mendoza Gasperin  
Jefa de Proyecto de Capacitación y  
Certificación del CONALEP Quintana Roo

  
Mtra. Flora María Casanova Ramírez  
Jefa de Proyecto de Promoción y  
Vinculación del CONALEP Quintana  
Roo

  
Lic. Héctor Silvano Suárez Guerrero  
Jefe de Proyecto de Modernización  
Administrativa y Calidad del CONALEP  
Quintana Roo